

## Solicitud del borrador

Escrito por anonimo - 31/08/2009 15:18

---

Hola! Acabo de pedir via Internet que me envíen el borrador. Soy de Cantabria pero en enero del año pasado ya vivia en Madrid de alquiler y en Noviembre 08 cambie de piso (alquilado tambien) en el que sigo a dia de hoy. Mi pregunta es: ¿donde me mandarán la carta con el borrador: Cantabria, el piso en el que comence el año pasado o mi actual piso? (Ambos pisos con contrato)

Gracias!!

=====

## Re: Solicitud del borrador

Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 15:19

---

Te lo enviará a tu domicilio fiscal, si no lo has cambiado, te lo enviará a la dirección que ellos disponen de tí.

Salu2.

=====